MODIFICACIÓN 01
CONTRATO No. 4600107975 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S.
NIT:	890.900.741-0
OBJETO:	SUMINISTRAR MEZCLA ASFÁLTICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL
VALOR INICIAL:	SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M.L. ($799,964,279.00) IVA INCLUIDO
DURACIÓN:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO:	VEINTICUATRO (24) DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)
FECHA DE TERMINACIÓN:	VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026).
HISTÓRICO DE MODIFICACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO OTRAS MODIFICACIONES AL CONTRATO
MODIFICACIÓN ACTUAL:	**AMPLIACIÓN N°1:** POR UN TÉRMINO DE QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026), HASTA EL DÍA CINCO (5) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026). AMBAS FECHAS INCLUSIVE.

Acta de Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Infraestructura No. 118 del 14 de octubre de 2026 y Comité Interno de Planeación – CIP de la Secretaría de Suministros y Servicios, acta 66 del 20 de octubre de 2026**.**

PRIMERO: DURACIÓN. Ampliar el plazo de ejecución del Contrato No.4600107975 de 2026 por un término de quince (15) días, contados a partir del día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiséis (2026), hasta el día cinco (5) de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

noviembre de dos mil veintiséis (2026), ambas fechas inclusive, de conformidad con los documentos que soportan la presente modificación.

SEGUNDO: GARANTÍAS. El contratista ASFALTADORA COLOMBIA S.A.S., deberá modificar las garantías del Contrato No. 4600107975 de 2026, de conformidad con lo establecido en el presente documento.

TERCERO: En lo demás, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el contrato No. 4600107975 de 2026

CUARTO: PUBLICACIÓN. La presente MODIFICACIÓN, una vez perfeccionada, deberá ser publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, que administra la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, conforme a lo establecido en la Ley y decretos reglamentarios.

QUINTO: Hacen parte integrante de la presente MODIFICACIÓN, los siguientes documentos: a) Solicitud de modificación, b) Certificados de los Comités Internos de Planeación, c) Carta de propuesta del Distrito al contratista d) Carta de solicitud del Contratista e) Aval de la interventoría

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Luisa María Barrera Sosa Apoyo Jurídico Subsecretaría de Ejecución de la Contratación Secretaría de Suministros y Servicios	**José Julián Yepes Piedrahita** Apoyo Financiero y Contable Subsecretaría de Ejecución de la Contratación **Marisol Giraldo Arcila** Revisor Financiero Subsecretaría de Ejecución de la Contratación	**Ana María Espinosa Duque** Revisora Jurídica Subsecretaría de Ejecución de la Contratación
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia